



¿POR QUÉ VOTAR A CCOO?



Porque el programa de acción sindical y la capacidad movilizadora de **CCOO** se crean con la firmeza, con la fuerza y con la cohesión del sindicato mayoritario del Ayuntamiento de Madrid, de la Comunidad y del Estado y fundamentalmente por la decisiva participación de todos los trabajadores y las trabajadoras que nos encuadramos en la Junta de Personal de Servicios a la Comunidad junto a Bomberos y Agentes de Movilidad, lo que constituye una garantía constante de firme representatividad, rigor y propuesta permanente.

Porque **CCOO** ha liderado la acción sindical integrando a los trabajadores y las trabajadoras y multiplicando significativamente nuestra afiliación.

Esta unión de la mayoría de compañeros y compañeras, delegados y delegadas sindicales dentro de la estructura de nuestro sindicato en **SAMUR** nos aporta la suficiente fuerza para poder negociar las condiciones laborales con la Administración en las mejores condiciones que hayamos tenido nunca.

Porque **CCOO** es en la actualidad el sindicato con mayor afiliación y representación en el Ayuntamiento de Madrid y en **SAMUR**, habiendo creado una sección sindical independiente y coordinada para defender los derechos de la plantilla de **SAMUR**. Finalmente, porque **CCOO** en **SAMUR** ha con-

seguido una mejoría sustancial en las condiciones laborales en **SAMUR**, realizando propuestas asumibles, realizables y razonables, sin abandonar una fuerte postura de reivindicación, así como la asistencia personal e individualizada a los compañeros y las compañeras de nuestro Servicio.

¿QUÉ SIGNIFICA LA PRESENCIA DE CCOO-SAMUR EN TU JUNTA DE PERSONAL DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD?

Luchar con toda la estructura, capacidad negociadora y movilizadora de **CCOO** para conquistar, avanzar y consolidar las mejores condiciones laborales.

Fortalecer con tu voto a **CCOO**, significa que, en tu Junta de Servicios a la Comunidad, se van a sentar las bases para conseguir las mejores condiciones laborales para nuestro colectivo sin depender de ningún tipo de corporativismo.

Significa también obtener una presencia amplia en la Mesa Sectorial de Negociación, lugar donde se negocian y establecen las condiciones laborales fundamentales de toda la plantilla y donde se plantean los aspectos más importantes y se presentan y defienden las propuestas de mejora para el colectivo.





**BALANCE
ELECTORAL**



MEJORAS FUNDAMENTALES EN LAS CONDICIONES LABORALES CONSEGUIDAS:

-  **Aplicación del coeficiente reductor de nocturnidad.**
-  **Jornada Laboral de 35 horas.**
-  **Implantación, mantenimiento y aumento de equipos de 24 horas.**
-  **Reducción de tasa de interinidad con la estabilización de empleo temporal, transformando esas plazas temporales en estructurales.**
-  **Cumplimiento de lo acordado sobre las plazas de OPE en el Acuerdo Convenio.**
-  **Desarrollo de las plazas de promoción interna independiente comprometidas.**
-  **Desarrollo del acuerdo económico con las subidas marcadas por el gobierno en los Presupuestos Generales en TODOS los conceptos de nómina.**
-  **Cambio de ítems de productividad y seguimiento de los mismos.**
-  **NO caducidad de ninguno de los permisos pasando los mismos a EXCESO.**



Indispensables **PARA CAMBIAR**
LAS COSAS



ELECCIONES SINDICALES

 **2 JUNIO 2025** 

CC00



SSI ayuntamiento de madrid
sección sindical SAMUR